



GRUPO DE REVISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Segunda Reunión Ordinaria del 2021
7 de octubre de 2021
Virtual

OEA/Ser.E
GRIC/O.2/INF.17/21
8 octubre 2021
Original: español

IMPLEMENTACIÓN DEL COMPROMISO DE LIMA

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL PERÚ

(Embajadora María Cecilia Rozas Ponce de León, Directora General para Asuntos
Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú)

Señor Coordinador de los Estados Unidos,
Señoras y señores Coordinadores Nacionales del Proceso de Cumbres,
Delegados de los Estados participantes,
Secretario General Adjunto de la OEA y Secretaría de Cumbres,
Señoras y señores,

Agradezco la invitación de la Coordinación Nacional de los Estados Unidos para brindar algunas apreciaciones sobre el estado de la implementación del Compromiso de Lima: “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción” en nuestra región.

Los resultados de la VIII Cumbre de las Américas constituyeron una respuesta decidida por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno del continente al flagelo de la corrupción. La aprobación del Compromiso de Lima, con sus 57 mandatos que determinan acciones concretas para prevenir y combatir la corrupción en el hemisferio, y de su Mecanismo de Seguimiento e Implementación, que tiene el objetivo final de promover iniciativas de cooperación regional para la prevención y la lucha contra la corrupción, forman parte de la arquitectura internacional y regional en esta materia.

A tres años de su aprobación, deseo expresar que el Perú se siente complacido con que la plataforma del Mecanismo sea hoy una herramienta para que nuestros ciudadanos puedan realizar un seguimiento del grado de avance y de las necesidades de cada uno de los países para lograr un cabal cumplimiento de los mandatos del Compromiso. Lo anterior beneficia en la rendición de cuentas, la transparencia que nuestros ciudadanos demandan, y en el reforzamiento de nuestra institucionalidad democrática.

Claro está que esto no sería posible sin el concurso de cada uno de los Estados. El registro de los avances propios en el cumplimiento de los mandatos, en los que hemos traducido el discurso en acción, demuestra la voluntad por fortalecer la gobernabilidad democrática en la región, y se traslada en la confianza en las instituciones, el respeto al Estado de derecho, el goce efectivo de los derechos por parte de los ciudadanos, así como el acceso a oportunidades para su

desarrollo. No obstante, resulta primordial contar con información actualizada del progreso o de las dificultades que cada uno de los Estados enfrenta para cumplir los objetivos.

El Mecanismo sólo podrá ser efectivo sobre la base de lo que cada uno de nuestros Estados registre. Así se podrá contar con mayor información en el Banco de Buenas Prácticas y Capacidades Regionales, desarrollar más iniciativas de cooperación y fortalecimiento de sinergias entre Estado - Estado o Estado - Organización del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), e identificar cuáles son las nuevas amenazas o brechas en materia de prevención y lucha contra la corrupción en pro del bienestar de los ciudadanos de nuestra región.

Asimismo, debemos recordar que el Compromiso de Lima no es un fin en sí mismo, sino que nos otorga una serie de parámetros para dirigir nuestras estrategias y políticas anticorrupción. Para ello, resulta fundamental aunar esfuerzos entre los Estados, las organizaciones del GTCC y la Sociedad Civil, a efectos de que todos los mecanismos de seguimiento a los compromisos asumidos tengan como finalidad proporcionar información que permita a los Estados no solo elaborar la normativa necesaria sino también implementar medidas eficaces de prevención y lucha contra la corrupción.

Aquí deseo destacar el involucramiento de la sociedad civil en tan importante materia. El compromiso de Lima hace un llamado a *“continuar fortaleciendo sistemas o medidas nacionales anticorrupción y mejorar las condiciones para la efectiva participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, academia, sector privado, ciudadanos y otros actores sociales”*. Resulta alentador saber que este concepto no ha sido únicamente retórico, sino que viene siendo puesto en práctica a través de iniciativas que se vienen impulsando en cada uno de nuestros países. Tendremos luego su mirada a través de la presentación del Observatorio Ciudadano de Corrupción, lo que nos complace.

Por otro lado, como se informó en la Primera Reunión ordinaria del GIC, el pasado 17 de junio, estamos trabajando con la Secretaría de Cumbres para ceder el software del Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima, desarrollado por la Cancillería peruana. Ello asegurará la continuidad de este mecanismo, facilitará su interfase con el Banco de Buenas Prácticas y Capacidades Regionales, y permitirá implementar las actualizaciones que se requiera, facilitando el acceso de los ciudadanos a la plataforma.

Señoras y señores,

El Perú le asigna a la prevención y lucha contra la corrupción en el continente una alta prioridad en su política exterior, en la medida en que este flagelo erosiona la credibilidad de la ciudadanía en los Gobiernos y, por ende, la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho en el hemisferio. La corrupción es uno de los mayores obstáculos para atender con eficiencia las necesidades más urgentes de nuestras poblaciones.

En este sentido, el desafío que conlleva el combate a la corrupción requiere de nosotros medidas efectivas y coordinadas. Por ello, quiero expresar mi reconocimiento al anfitrión y presidente de la próxima Cumbre, los Estados Unidos de América, quien en el documento conceptual para la Novena Cumbre resalta el esfuerzo desplegado y el impacto del Compromiso de Lima para la región, y demuestra así el firme objetivo de defender y ampliar sus compromisos para luchar contra la corrupción. Confiamos en que estos avances continúen, para lo cual cuentan con el compromiso y permanente disposición del Perú.

Muchas gracias.